DECRETO N° 2207/2009

Publicación: 21 de diciembre de 2009

Coti Sorokin-Embajador Cultural Honorario

DECRETO Nº 2207/2009

FECHA: 16.12.2009

PUBLICADO: 21.12.2009

ARTICULO 1º.- Declárase Embajador Cultural Honorario de la Ciudad de Concordia al señor Roberto Fidel Ernesto "Coti" Sorokin, conforme a los motivos invocados y señalados en el considerando precedente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-